

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1378

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Quinto** Encuentro Nacional de Entidades de Tango y Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Argentinas de Entidades de Tango a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2010 en Villa Ángela, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Orsolini**. (6.186-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, por el que se declara de interés legislativo el V Encuentro Nacional de Entidades de Tango y Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Argentinas de Entidades de Tango, a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2010, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Encuentro Nacional de Entidades de Tango y Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Argentinas de Entidades de Tango, que se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2010, en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, en el marco de las acti-

vidades que vienen desarrollándose por el centenario de la citada ciudad.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Eduardo A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el V Encuentro Nacional de Entidades de Tango y Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Argentinas de Entidades de Tango, que se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2010, en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, en el marco de las actividades que vienen desarrollándose por el centenario de la citada ciudad. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión es organizado por el Círculo Amigos del Tango de Villa Ángela, institución que aporta trascendencia a la ciudad y que posee un lugar destacado entre las instituciones del medio, con el apoyo de la intendencia de la ciudad. Es de desta-

car, que el encuentro tuvo entre sus antecedentes más cercanos los realizados en San Miguel de Tucumán y Córdoba, en los años 2008 y 2009 respectivamente. Cabe mencionar que entre las propuestas incluirá espectáculos artísticos, exposiciones, charlas sobre la historia del tango, milongueadas, entre otras. Asimismo, este evento contará con la presencia de artistas y referentes del tango de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Neuquén, Buenos Aires, Corrientes, Salta y del vecino país de Chile. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el V Encuentro Nacional de Entidades de Tango y Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Argentinas de Entidades de Tango, a realizarse en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2010, en el marco del centenario de la ciudad y en su condición de capital provincial del tango.

Pablo E. Orsolini.